



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

256-23

17 ABR 2023

Salta,
Expediente N° 19.071/22

VISTO la Resolución N° SO-043/23 de la Sede Regional de Orán; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 1° se prorroga en carácter de excepción y por estrictas razones académicas, la designación directa de la E.U. Miriam Elizabeth Yave, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Temporario, para la asignatura "Enfermería Comunitaria II" con extensión de funciones a "Enfermería Comunitaria I" de la Carrera de Enfermería y Licenciatura en Enfermería que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de enero de 2.023.

Que en el Artículo 2° se da por finalizadas las funciones de la E.U. Miriam Elizabeth Yave, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Temporario, para la asignatura "Enfermería Comunitaria II" con extensión de funciones a "Enfermería Comunitaria I" de la Carrera de Enfermería y Licenciatura en Enfermería que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, designada de forma directa y temporaria por Resolución N° CD- SALUD-128/2022, a partir del 01 de Febrero de 2.023.

Que en el Artículo 3° de la mencionada resolución la Sede Regional Orán eleva la presente para su correspondiente convalidación.

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento del tema y resolvió convalidar la Resolución N° SO-043/23, emitida el 28-02-23 por la Sede Regional Orán.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 04/23 realizada el 04-04-23)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución N° SO-043/23 de la Sede Regional de Orán, que a través de cual se detalla en su Artículo 1° y Artículo 2° :

ARTICULO 1°: Prorrogar en carácter de excepción y por estrictas razones académicas, la designación directa de la E.U. Miriam Elizabeth Yave, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Temporario, para la asignatura "Enfermería Comunitaria II" con extensión de funciones a "Enfermería Comunitaria I" de la Carrera de Enfermería

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

256-23

17 ABR 2023

Salta,
Expediente N° 19.071/22

y Licenciatura en Enfermería que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de enero de 2.023.

ARTICULO 2º: Tener por finalizadas las funciones de la E.U. Miriam Elizabeth Yave, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Temporario, para la asignatura "Enfermería Comunitaria II" con extensión de funciones a "Enfermería Comunitaria I" de la Carrera de Enfermería y Licenciatura en Enfermería que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, designada de forma directa y temporaria por Resolución N° CD- SALUD-128/2022, a partir del 01 de Febrero de 2.023.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: interesada, Sede Regional de Orán y Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.-

cg

img

mcia

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa